

Río Gallegos, 20 de febrero del año 2003.-

VISTO:

El Expediente N° 03912-UNPA-2003; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación:“ CONDICIONANTES SOCIOECONOMICOS Y CULTURALES DEL ÉXITO EN LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS. SEGUIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS DE LOS INGRESANTES EN DOS UNIVERSIDADES NACIONALES : UNLP Y UNPA-UACO” cuyo responsable es el Prof. Carlos Gómez;

Que se otorgaron fondos para gastos de dicho proyecto;

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes por un monto de PESOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO CON CINCUENTA (\$ 1.775,50);

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Secretaría de Ciencia y Técnica, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- APROBAR, la rendición de comprobantes presentados por el Prof. Carlos GOMEZ, responsable del Proyecto: CONDICIONANTES SOCIOECONOMICOS Y CULTURALES DEL ÉXITO EN LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS. SEGUIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS DE LOS INGRESANTES EN DOS UNIVERSIDADES NACIONALES: UNLP Y UNPA-UACO”, en la suma de PESOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO CON CINCUENTA (\$ 1.775,50) por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Economía y Finanzas a efectuar la afectación definitiva de la suma antes mencionada, según el siguiente detalle:
Fuente de Financiamiento: 1.6. Remanentes de Ejercicios Anteriores .- Finalidad: 3- Servicios Sociales - Función: 5 - Ciencia y Técnica - Programa:20 - Investigación - Actividad: 2- Proyectos de investigación – Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 3,90
2.3.1.Papel de escritorio y cartón.....	\$ 15,55
2.5.5.Tintas, pinturas y colorantes.....	\$ 66,00
2.7.9. Otros n.e.p.....	\$ 22,00
2.9.2. Utiles de escritorio, oficina y enesefianza.	\$ 271,11
TOTAL INCISO 2	\$ 378,56

No Apto Para Copia Fiel

3.1.5. Correos y telégrafo.....	\$ 115,45
3.5.1. Transporte.....	\$ 9,19
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones..	\$ 101,35
3.5.5. Comisiones y gastos bancarios.....	\$ 43,75
3.7.1. Pasajes.....	\$ 397,20
3.7.2. Viáticos.....	\$ 640,00
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 90,00
TOTAL INCISO 3	\$1.396,94

Presupuesto 2003 – Prórroga 2002–

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Director de Economía y Finanzas

Ing. Héctor Anibal BILLONI
R E C T O R

RESOLUCION **Nº 056** **-2003.-**
g.l.